



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210514

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Bruno Rusca / [REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 01/12/2021	FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/225/2021
FECHA DE ENTREGA 20 de diciembre de 2021	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Traducción Ing- Esp. OBSERVACIONES Contratación del servicio de un perito traductor para realizar la traducción del inglés al español del capítulo "Generalizaciones no espurias, estadísticas y conocimiento de los hechos", solicitado por la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH).</p> <p>Requerimiento: Realizar la traducción del inglés al español del capítulo "Generalizaciones no espurias, estadísticas y conocimiento de los hechos" de la obra señalada con una extensión, aproximada, de 20,000 palabras.</p> <p>Lugar y forma de prestación de los servicios: El capítulo será enviado por correo electrónico a la prestadora de servicios, el cual será presentado en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos LHMacluZ@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx.</p> <p>Plazo de prestación de servicios: Del 30 de noviembre al 20 de diciembre de 2021.</p> <p>Forma de pago: una vez concluido el servicio, el pago al perito se realizará, de acuerdo con el número de palabras efectivamente traducidas, entregadas y recibidas a entera satisfacción de la Dirección General de Derechos Humanos y a los 15 días a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañado de la constancia de entrega a entera satisfacción.</p> <p>A. Plazo de prestación del servicio: Del 30 de noviembre al 20 de diciembre de 2021 B. Fecha inicio: 30 de noviembre de 2021 C. Fecha fin: 20 de diciembre de 2021 D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/225/2021 F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículo 43, fracción V, 95 y 96 (AGA XIV/2019). H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 30 de noviembre de 2021 J. Unidad Responsable UR: 21410910S0010001 K. Partida Presupuestaria PP: 33601. L. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos M. Comprobación de recursos: No aplica N. Administrador del contrato: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, designa a la Lic. Linda Helena Maclú Zorrero, Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente</p>	24,000.00	24,000.00

CONTINUA

